

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA

SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DE LA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 24 DE ENERO DE 2018

ASISTENCIA:

PRESIDENTA:

SEÑORA MINISTRA:

NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ

SEÑORES MINISTROS:

**ARTURO ZALDÍVAR LELO DE LARREA
JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO
ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA**

(SE INICIÓ LA SESIÓN A LAS 12:45 HORAS)

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Se abre la sesión pública del día de hoy, veinticuatro de enero de dos mil dieciocho, correspondiente a esta Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. De manera oportuna, se repartió el acta de la sesión anterior. Si no tienen los señores Ministros algún comentario, se consulta ¿se aprueba en votación económica? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDA APROBADA EL ACTA POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Corresponde dar cuenta, en primer lugar, a la ponencia del señor Ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo. Dé cuenta, por favor, licenciado.

SECRETARIO QUE DA CUENTA, MAESTRO CARLOS MANUEL BARÁIBAR TOVAR: Con gusto, señora Ministra Presidenta.

Solicito su autorización para cambiar el orden de la lista y dar cuenta, de manera destacada, con los asuntos registrados con los números 1, 2, 3, 4, 5, 9, 10, 11 y 32.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 2312/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.

SEGUNDO. LA JUSTICIA DE LA UNIÓN AMPARA Y PROTEGE A LA QUEJOSA, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PRESENTE EJECUTORIA.

TERCERO. ES INFUNDADA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: También.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, considero que se tenía que analizar la constitucionalidad del precepto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO EL ASUNTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3550/2015.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Señor Ministro.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Solamente para anunciar voto particular.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome nota la Secretaría del voto particular del señor Ministro Gutiérrez.

EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4884/2017. RECURRENTE:
PROCURADURÍA FEDERAL DEL
CONSUMIDOR.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2337/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5039/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra del desechamiento, considero que se tenía que analizar la constitucionalidad del artículo 124 del Código Penal para el Distrito Federal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, si me permite doy cuenta conjunta con los asuntos 9 y 10, que corresponden a los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1827/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4512/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación de ambos asuntos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: A favor de los dos proyectos.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento en ambos.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor de ambos.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor de ambos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con ambos proyectos.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor de ambos proyectos.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, LOS RECURSOS DE REVISIÓN CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO, QUEDAN RESUELTOS POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4304/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 32

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5286/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento, también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos en contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, SE DESECHA EL PROYECTO.

Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE ACUERDOS PARA QUE SEA RETURNADO ENTRE LOS MINISTROS DE LA MAYORÍA.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con su autorización, a continuación, daré cuenta conjunta con el resto de los asuntos. Doy cuenta con los amparos directos en revisión, identificados en la lista con los números económicos 6, 7 y 8, que corresponden al

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5515/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4451/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4990/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Corresponde a los recurso de inconformidad marcados en lo económico del 12 al 20, que corresponden al

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1547/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1153/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 330/2015.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1215/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 735/2016.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1273/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 244/2016.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1318/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 70/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1377/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 863/2016-13.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1459/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 996/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
921/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO 92/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1505/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO PENAL 62/2017.**

En los proyectos se propone:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Los recursos de reclamación identificados con los números económicos del 21 al 29 que son, respectivamente,

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1478/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1441/2017, EN EL AMPARO DIRECTO
EN REVISIÓN 4976/2017.**

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1587/2017, DERIVADO DE LA
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 436/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1609/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5755/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1728/2017.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1680/2017, DERIVADO DEL
EXPEDIENTE VARIOS 603/2017-VRNR.**

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1590/2017, EN EL VARIOS 352/2013-
VRNR.**

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1636/2017. EN EL AMPARO EN
REVISIÓN 1002/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1738/2017. EN EL AMPARO DIRECTO
EN REVISIÓN 6172/2017.**

En los proyectos se propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 30

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
104/2017-CA. DERIVADO DE LA
CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
239/2017. ACTOR Y RECORRENTE:
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE
MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO DE UNO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE, DICTADO EN LA CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL 239/2017.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 31

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 86/2016-
CA. DERIVADO DE LA CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL 214/2016.
RECORRENTE: PODER LEGISLATIVO
DE MORELOS.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE POR DESISTIDA A LA PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE

MORELOS, DEL RECURSO DE RECLAMACIÓN 86/2016-CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 214/2016.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO DE NUEVE DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIECISÉIS, DICTADO EN LA CONTROVERSI A CONSTITUCIONAL 214/2016.

NOTIFÍQUESE; “...”

Por último,

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 33

INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA 89/2017, DERIVADO DEL AMPARO DIRECTO 262/2014.

El proyecto propone:

ÚNICO. QUEDA SIN MATERIA EL INCIDENTE DE INEJECUCIÓN DE SENTENCIA A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

EN CONSECUENCIA, QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS LOS ASUNTOS CON LOS QUE ACABA DE DAR CUENTA EL SEÑOR SECRETARIO.

Gracias.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Gutiérrez.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO: Con su autorización, señora Ministra Presidenta.

Solicito autorización para modificar la lista, y dar cuenta en un orden distinto. Doy cuenta, en primer término, con los asuntos listados bajo los números 1, 12, 26 y 31.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL
43/2017. ACTOR: MUNICIPIO DE SAN
ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.**

El proyecto propone:

**ÚNICO. SE SOBRESEE EN LA PRESENTE CONTROVERSIA
CONSTITUCIONAL.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señor Ministro
Presidente.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: En contra y
anuncio voto particular.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra, considero que en este asunto se tenía que entrar al fondo del asunto, no se trata de un conflicto de límites, y siguiendo, además, un precedente del Tribunal Pleno, anuncio voto particular.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 12

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 3954/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1156/2017, DERIVADO DEL INCIDENTE
DE REPETICIÓN DE ACTO
RECLAMADO 2/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor y anuncio un voto aclaratorio.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

RECURSO DE RECLAMACIÓN 97/2017-CA.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: En contra.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con los restantes asuntos de la lista.

En primer término, doy cuenta con los asuntos listados bajo los número 2 a 11 y 14, que corresponden a los

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1777/2017.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4391/2017.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5003/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5548/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5692/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4435/2017.**

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4224/2017.**

ASUNTO NÚMERO 9

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5468/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
941/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4254/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 14

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5400/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 13

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4761/2017.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN
PRINCIPAL A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.**

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

**TERCERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN
ADHESIVA.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con los

ASUNTO NÚMERO 15

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6556/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 16

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5783/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 17

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5191/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. DESE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta con los siguientes recursos de
inconformidad

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1467/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1188/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1300/2017, DERIVADO DEL JUICIO DE
AMPARO DIRECTO 124/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1417/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1513/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1137/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1042/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1043/2017, RELACIONADO CON EL
RECURSO DE INCONFORMIDAD
1042/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE
INCONFORMIDAD.**

SEGUNDO. SE REVOCA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

**TERCERO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO.**

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1523/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1489/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1268/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. DESE VISTA AL MINISTERIO PÚBLICO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Y, finalmente,

ASUNTO NÚMERO 30

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1594/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos, si no hay algún comentario, se consulta, ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS LOS ASUNTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado. **Dé cuenta, por favor, con los asuntos listados bajo mi ponencia.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO ABRAHAM PEDROZA RODRÍGUEZ: Sí señora Ministra Presidenta.

Por instrucciones de la Ministra ponente, el asunto listado con el número 23, correspondiente al Recurso de Reclamación 1506/2017, queda retirado; además, informo que por instrucciones de la Ministra ponente, el asunto listado con el número 31, correspondiente a la Solicitud de Reasunción de Competencia 143/2017, queda en lista.

Solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos identificados con los números 1 y 26.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3101/2016.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA EL RECURSO DE REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de tres votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
108/2017-CA. RECURRENTE:
MUNICIPIO DE TULTEPEC, ESTADO DE
MÉXICO.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto, también.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: Estoy en contra, considero que debe revocarse el acuerdo impugnado.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que existe mayoría de cuatro votos con el sentido del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Continúo con el orden de la lista. Doy cuenta con

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2

AMPARO EN REVISIÓN 651/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE TIENE A LA PARTE QUEJOSA POR DESISTIDA DEL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Me permito dar cuenta, de manera conjunta, con los Amparos Directos en Revisión listados con los números económicos del 3 al 8.

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5978/2017.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5408/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6501/2017.**

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5557/2017.**

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6539/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
6758/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta, de manera conjunta, con los Recursos de Inconformidad listados con los números del 9 al 12.

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1602/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1573/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1553/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1289/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta con el asunto listado con el número 13.

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1493/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, doy cuenta de manera conjunta, con los Recursos de Reclamación listados con los números del 14 al 22, 24 y 25.

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1653/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1561/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1500/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1677/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1682/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1706/2017, DERIVADO DEL RECURSO
DE INCONFORMIDAD 1258/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1741/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 6292/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1757/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1668/2017, DERIVADO DEL AMPARO
EN REVISIÓN 1014/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1809/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 6519/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1839/2017.**

Los proyectos proponen:

**PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE
RECLAMACIÓN.**

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación doy cuenta, de manera conjunta, con los Recursos de Reclamación listados con los números del 27 al 29.

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1555/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3408/2017.**

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1724/2017.**

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1578/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5162/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 30

**CONFLICTO COMPETENCIAL 350/2017.
SUSCITADO ENTRE EL SEGUNDO Y EL
TERCER TRIBUNAL COLEGIADO
AMBOS EN MATERIAS CIVIL Y DE
TRABAJO DEL VIGÉSIMO PRIMER
CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. NO EXISTE EL PRESENTE CONFLICTO
COMPETENCIAL.**

**SEGUNDO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL
COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO PARA LOS EFECTOS
PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA
PRESENTE RESOLUCIÓN.**

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias licenciado.
¿Puede identificar y dar el punto resolutivo, por favor, del asunto
listado con el número 13?

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra
Presidenta.

ASUNTO NÚMERO 13

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1493/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. ES FUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE REVOCA EL ACUERDO RECURRIDO.

TERCERO. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA PARTE CONSIDERATIVA DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos, si no hay algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS LOS ASUNTOS Y RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias.

Buenas tardes licenciado.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA, LICENCIADO GABINO GONZÁLEZ SANTOS: Buenas tardes, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor, con los **asuntos listados bajo la ponencia del Ministro Cossío.**

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Con el permiso de ustedes. Informo a la Sala que por instrucciones del Ministro ponente, el asunto identificado con el número económico número 4, correspondiente al Amparo Directo en Revisión 6339/2016, queda en lista.

Asimismo, solicito su autorización, señora Ministra Presidenta, para modificar el orden de la lista y dar cuenta, en primer término, con los asuntos identificados con los números económicos 1 y 13.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta.

ASUNTO LISTADO CON ANTERIORIDAD

ASUNTO NÚMERO 1

**CONTRADICCIÓN DE TESIS 177/2017.
SUSCITADA ENTRE EL QUINTO
TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA
CIVIL DEL TERCER CIRCUITO, EL
DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL**

PRIMER CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

El proyecto propone:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA ES INCOMPETENTE PARA CONOCER DE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL TERCERO Y DÉCIMO PRIMER TRIBUNALES COLEGIADOS EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

SEGUNDO. ESTA PRIMERA SALA ES COMPETENTE PARA CONOCER DE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE LAS SUSTENTADAS POR EL QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO Y EL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.

TERCERO. SÍ EXISTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.

CUARTO. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA EN LOS TÉRMINOS DE LA TESIS REDACTADA EN EL ÚLTIMO APARTADO DE ESTE FALLO.

QUINTO. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS DE JURISPRUDENCIA QUE SE SUSTENTA EN LA PRESENTE RESOLUCIÓN EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 219 DE LA LEY DE AMPARO.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estoy en contra, no comparto la forma en que fue fijada la contradicción de tesis por los tribunales colegiados; por lo tanto, no se está resolviendo lo que ellos plantearon como tal.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: EN CONSECUENCIA, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS Y ANUNCIO VOTO PARTICULAR.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 13

AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN 5704/2017.

EL proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Claro que sí.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Estaría en contra del tercer resolutivo. Antes de analizar si la revisión adhesiva debe quedar sin materia, se tiene que analizar la legitimación de quien promueve y, en este caso, –a mi juicio– no estaba legitimada la autoridad.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay unanimidad de votos respecto de los puntos resolutivos primero y segundo, y mayoría de cuatro votos por lo que respecta al tercer punto resolutivo.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO, LOS DOS PRIMEROS PUNTOS RESOLUTIVOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS Y EL TERCERO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias. Con su autorización, señora Ministra Presidenta, continúo dando cuenta de manera sucesiva y agrupada, con el resto de los asuntos listados.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta de manera conjunta, con los asuntos identificados en la lista, con los números económicos 2, 3; 5 a 7 y 9 a 12, que corresponden, respectivamente,

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 2**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
2280/2017.****ASUNTO NÚMERO 3****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3732/2017.****ASUNTO NÚMERO 5****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
1519/2017.****ASUNTO NÚMERO 6****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4765/2017.****ASUNTO NÚMERO 7****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4472/2017.****ASUNTO NÚMERO 9****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4217/2017.****ASUNTO NÚMERO 10****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4273/2017.****ASUNTO NÚMERO 11****AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4717/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 12

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4972/2017.**

Cuyos puntos resolutivos, en todos estos casos son:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta a continuación, con el

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5490/2017.**

Cuyos puntos resolutivos son:

PRIMERO. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

TERCERO: QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Doy cuenta a continuación, de manera conjunta, con los asuntos identificados en la lista con los números 14 al 23, que corresponden a los Recursos de Inconformidad.

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1278/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1314/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1235/2017.**

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1251/2017.**

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1266/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1292/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1330/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1355/2016.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1430/2017.**

Cuyos puntos resolutivos en todos los casos son:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE INCONFORMIDAD A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

ASUNTO NÚMERO 23

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1271/217.**

Cuyos puntos resolutivos son:

PRIMERO. SON INFUNDADOS LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS POR LA QUEJOSA Y LA TERCERA INTERESADA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Finalmente, doy cuenta de manera conjunta, con los asuntos identificados en la lista con los números del 24 al 31, que corresponden a los Recursos de Reclamación.

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1417/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4918/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1438/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4967/2017.**

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1446/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3039/2017.**

ASUNTO NÚMERO 27

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1493/2017. DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5260/2017.**

ASUNTO NÚMERO 28

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1501/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 5236/2017.**

ASUNTO NÚMERO 29

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1507/2017. DERIVADO DEL AMPARO
EN REVISIÓN 896/2917.**

ASUNTO NÚMERO 30

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1557/2017. DERIVADO DEL RECURSO
DE RECLAMACIÓN 1460/2016.**

Y

ASUNTO NÚMERO 31

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1532/2017. DERIVADO DE LA
SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA
FACULTAD DE ATRACCIÓN 433/2017.**

Cuyos puntos resolutivos son:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL RECURSO DE RECLAMACIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidente.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Le pido si identifica, otra vez, los puntos resolutivos del asunto identificado con el número 23.

SECRETARIO DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora, por supuesto.

ASUNTO NÚMERO 23

RECURSO DE INCONFORMIDAD 1271/2017.

Cuyos puntos resolutivos son:

PRIMERO. SON INFUNDADOS LOS RECURSOS DE INCONFORMIDAD INTERPUESTOS POR LA QUEJOSA Y LA TERCERA INTERESADA.

SEGUNDO. SE CONFIRMA LA RESOLUCIÓN RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Gracias. Están a discusión los asuntos, si no existe algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN RESUELTOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Gracias licenciado.

Buenas tardes licenciada. Dé cuenta, por favor, **con los asuntos listados bajo la ponencia del señor Ministro Zaldívar.**

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA, MAESTRA CARMINA CORTÉS RODRÍGUEZ: Con gusto señora, Ministra Presidenta. Por instrucciones del señor Ministro ponente, se retira el asunto identificado con el número económico 23, que corresponde al Recurso de Reclamación 1357/2017.

Solicito la autorización de la señora Ministra Presidenta para modifica el orden de la lista y dar cuenta, en primer lugar, con los asuntos listados con los números económicos 7, 29 y 31.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Dé cuenta.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Gracias señora Ministra Presidenta. Doy cuenta con:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 7

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4128/2017 (RELACIONADO CON EL
AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4133/2017).**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; "..."

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación, por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: A favor.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, EL ASUNTO QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 29

**SOLICITUD DE REASUNCIÓN DE
COMPETENCIA 121/2017.**

**SOLICITANTE: SEGUNDO TRIBUNAL
COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL
DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.**

El proyecto propone:

**PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA REASUME SU
COMPETENCIA ORIGINARIA PARA CONOCER DEL
ASUNTO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.**

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: A favor.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: Con el proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: En contra.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de cuatro votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE CUATRO VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Doy cuenta con el

LISTA ADICIONAL

ASUNTO LISTADO POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 31

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4303/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Tome votación por favor.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Sí señora Ministra Presidenta.

SEÑOR MINISTRO ZALDÍVAR LELO DE LARREA: Con el proyecto.

SEÑOR MINISTRO COSSÍO DÍAZ: En contra del desechamiento.

SEÑOR MINISTRO PARDO REBOLLEDO: A favor del proyecto.

SEÑOR MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA: En contra del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA PIÑA HERNÁNDEZ: Con el proyecto.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: Señora Ministra Presidenta, le informo que hay mayoría de tres votos a favor del proyecto.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: POR LO TANTO, QUEDA RESUELTO POR MAYORÍA DE TRES VOTOS.

SECRETARIA DE ESTUDIO Y CUENTA: A continuación, doy cuenta con los restantes asuntos de la lista. En primer lugar, se

da cuenta con los amparos directos en revisión identificados con los números económicos del 1 al 6, que corresponden respectivamente a los asuntos:

ASUNTOS LISTADOS POR PRIMERA VEZ

ASUNTO NÚMERO 1

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4936/2017.**

ASUNTO NÚMERO 2

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5113/2017.**

ASUNTO NÚMERO 3

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4981/2017.**

ASUNTO NÚMERO 4

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4526/2017.**

ASUNTO NÚMERO 5

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
4577/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 6

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
5293/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. SE DESECHA EL PRESENTE RECURSO DE REVISIÓN.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

A continuación, se da cuenta con el

ASUNTO NÚMERO 8

**AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN
3208/2017.**

El proyecto propone:

PRIMERO. SE DESECHAN LOS RECURSOS DE REVISIÓN A QUE ESTE TOCA SE REFIERE.

SEGUNDO. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.

NOTIFÍQUESE; “...”

Se da cuenta de manera conjunta, con los recursos de inconformidad identificados con los números económicos 9 al 17, que corresponden, respectivamente, a los

ASUNTO NÚMERO 9

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1105/2017.**

ASUNTO NÚMERO 10

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1436/2017.**

ASUNTO NÚMERO 11

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1112/2017.**

ASUNTO NÚMERO 12

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1476/2017.**

ASUNTO NÚMERO 13

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1293/2017.**

ASUNTO NÚMERO 14

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1268/2017.**

ASUNTO NÚMERO 15

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1391/2017.**

ASUNTO NÚMERO 16

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1009/2017.**

Y

ASUNTO NÚMERO 17

**RECURSO DE INCONFORMIDAD
1408/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE INCONFORMIDAD.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

A continuación se da cuenta de manera conjunta con los recursos de reclamación identificados con los números económicos 18 al 22, 24 y 25, que corresponden, respectivamente, a los siguientes asuntos:

ASUNTO NÚMERO 18

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1558/2017.**

ASUNTO NÚMERO 19

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1619/2017.**

ASUNTO NÚMERO 20

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1052/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 3650/2017.**

ASUNTO NÚMERO 21

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1331/2017, DERIVADO DEL AMPARO
DIRECTO EN REVISIÓN 4556/2017.**

ASUNTO NÚMERO 22

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1341/2017.**

ASUNTO NÚMERO 24

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1235/2017.**

ASUNTO NÚMERO 25

Y

**RECURSO DE RECLAMACIÓN
1565/2017. EN EL AMPARO DIRECTO
EN REVISIÓN 5416/2017.**

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Se da cuenta con el recurso de reclamación:

ASUNTO NÚMERO 26

**RECURSO DE RECLAMACIÓN 94/2017-
CA, DERIVADO DE LA CONTROVERSI
CONSTITUCIONAL 121/2012.**

El proyecto propone:

PRIMERO. ES INFUNDADO EL PRESENTE RECURSO DE RECLAMACIÓN.

SEGUNDO. SE CONFIRMA EL ACUERDO RECURRIDO.

NOTIFÍQUESE; "..."

Se da cuenta con las solicitudes de ejercicio de la facultad de atracción, identificadas con los números económicos 27 y 28, que corresponden a

ASUNTO NÚMERO 27

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 367/2017.

Y

ASUNTO NÚMERO 28

SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN 519/2017. SOLICITANTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO TERCER CIRCUITO.

Los proyectos proponen:

PRIMERO. ESTA PRIMERA SALA NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE SE REFIERE ESTE EXPEDIENTE.

SEGUNDO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO SOLICITANTE, PARA LOS EFECTOS LEGALES CONDUCENTES.

NOTIFÍQUESE; "..."

Y, finalmente, se da cuenta con el impedimento identificado con el número 30, que corresponde al asunto:

ASUNTO NÚMERO 30

IMPEDIMENTO 12/2017.

El proyecto propone:

PRIMERO. SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO AL MINISTRO ALBERTO GELASIO PÉREZ DAYÁN, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 406/2017.

SEGUNDO. NO SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DEL MINISTRO JAVIER LAYNEZ POTISEK, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 406/2017.

TERCERO. NO SE CALIFICA DE LEGAL EL IMPEDIMENTO PLANTEADO RESPECTO DEL MINISTRO EDUARDO TOMÁS MEDINA MORA ICAZA, PARA CONOCER DEL AMPARO EN REVISIÓN 406/2017.

CUARTO. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS A LA PRESIDENCIA DE ESTA PRIMERA SALA PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN LA RESOLUCIÓN.

NOTIFÍQUESE; “...”

Es la cuenta, señora Ministra Presidenta.

SEÑORA MINISTRA PRESIDENTA: Están a discusión los asuntos. Si no hay algún comentario, se consulta ¿en votación económica se aprueban? **(VOTACIÓN FAVORABLE).**

QUEDAN APROBADOS POR UNANIMIDAD DE CINCO VOTOS.

Vistos los asuntos listados para el día de hoy, me permito convocar a los señores Ministros, a la próxima sesión que tendrá verificativo el miércoles treinta y uno de enero del presente año. Se levanta la sesión.

(SE LEVANTÓ LA SESIÓN A LAS 13:25 HORAS)

“En términos de lo determinado por el Pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en su sesión del veinticuatro de abril de dos mil siete, y conforme a lo previsto en los artículos 3, fracción II, 13, 14 y 18 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental, en esta versión pública se suprime la información

considerada legalmente como reservada o confidencial que encuadra en esos supuestos normativos”.